

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profundo rechazo a la decisión del ministerio de salud de la Nación de cerrar el servicio de internación del Hospital Nacional de Salud Mental Lic. Laura Bonaparte, y del cierre total del servicio de guardia, haciendo abandono de pacientes de salud mental, en lo que constituiría el paso previo al cierre total del nosocomio dejando sin tratamiento a miles de pacientes en salud mental, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 4 de octubre sin previo aviso el Poder Ejecutivo Nacional cerró la internación del Hospital Bonaparte y sus trabajadores denuncian que la decisión final sería el cierre total, medida que se tomaría el lunes 7.

Los trabajadores de la salud de ese nosocomio - el único hospital nacional especializado en Salud Mental- se encuentran sumamente preocupados por su futuro laboral, tuvieron una asamblea y decidieron permanecer en el lugar a la espera de respuestas. No se sabe qué pasará con el medio centenar de pacientes internados ni con los servicios ambulatorios.

"Vino el director a decir que se cerraba. Así, sin más. Acá en hospital de día hay pacientes que dependen de otras personas, una mamá, un acompañante. Los estamos llamando para que los vengán a buscar. Estamos en shock", manifestó una trabajadora del Hospital Nacional de Salud Mental Laura Bonaparte a medios periodísticos.

Por su parte, el delegado de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Leonardo Fernández Camacho recalcó: "En la mañana de este viernes avisaron el cierre de internación y al mediodía hubo que cerrar la guardia, porque no hay dónde ingresar cuadros graves. A la tarde el trascendido es que el lunes saldría un decreto del cierre total. Hay alrededor de 50 internados. No sabemos qué va a pasar con ellos. Quedan al cuidado de personal de guardia, que se va a circunscribir a lo interno, pero si viene alguien descompensado a la guardia no se lo puede atender. Ya está cerrada".

Cabe destacar que entre 500 y 600 trabajadores y trabajadoras forman parte del hospital, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y que depende del gobierno nacional. Constituye un centro de referencia abocado a pacientes de salud mental y adicciones. En lo que va del año atendió a más de 25 mil personas, en un contexto de problemáticas crecientes en materia de salud mental.

Lo que en los años '70 era el Centro Nacional de Reeducción Social se convirtió en 2016 en Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (Ley 27.267, sancionada el 13/07/2016, promulgada el 19/08/2016 y publicada en el Boletín Oficial el 26/08/2016), y devino "Centro Nacional de Referencia en Salud Mental tanto en el funcionamiento asistencial como en la dimensión científico-técnica, estableciendo articulaciones con instituciones públicas de todo el país", según la descripción que figura en el sitio web del Ministerio de Salud.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.



*"2024 Año del Treinta Aniversario de la Reforma
de la Constitución Nacional Argentina"*

**MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL**